

00061504

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2157**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 4444**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** miércoles, 24 de julio de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 24 de julio de 2019 14:40**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1301654834	ALVAREZ FREIRE JOFFRE OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1312553074	DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Canton: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de julio de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1033016000	14/06/2019 16:10:21	71224		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

COMPRAVENTA, relacionada con un lote de terreno ubicado en la Avenida 18 de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con nueve coma setenta metros y lindera con la avenida 18, por atrás con nueve coma setenta metros y lindera con propiedad del mismo Señor Joffre Alvarez Freire, por el costado derecho con quince coma cincuenta metros y lindera con terrenos que le pertenecen a la Sra. Maria Magdalena Alarcón Chavez, según reparto que se efectuó, y por el costado izquierdo con quince coma cincuenta metros y lindera con propiedad del Sr. Exequiel Pico. Tiene una superficie total de ciento cincuenta coma treinta y cinco metros cuadrados.
 Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

compraventa - lote de terreno ubicado en la Avenida 18 de la Parroquia y Cantón Manta. Tiene una superficie total de ciento cincuenta coma treinta y cinco metros cuadrados.

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

NOTARIA PÚBLICA

6

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

00061505

ESCRITURA PUBLICA

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

OTORGA LA SEÑORA

DIANA CAROLINA DELGADO ANDRADEI

A FAVOR DEL SEÑOR

JOFFRE OSWALDO ALVAREZ FREIRE

ESCRITURA No. 20191308006P02188

CUANTIA: USD \$ 38,413.15

AUTORIZADA EL DIA 24 DE JULIO DEL 2019

COPIA SEGUNDA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Factura 002-002-000044588



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°.	20191308006P02188						
ACTO O CONTRATO.							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JULIO DEL 2019, (9 47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312553074	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	—
Natural	ALVAREZ FREIRE JOFFRE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1301654834	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
38413 00							

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00061507



.....RIO

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P02188

FACTURA NÚMERO: 002-002-000044588

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

QUE OTORGA LA SEÑORA

DIANA CAROLINA DELGADO ANDRADE

A FAVOR DEL SEÑOR

JOFFRE OSWALDO ALVAREZ FREIRE

CUANTIA: USD. \$ 38,413.15.-

DI 2 COPIAS

"AMGC"

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día MIERCOLES VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MI **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto del Cantón Manta, comparecen por una parte la señora **DIANA CAROLINA DELGADO ANDRADE**, de estado civil divorciada, con Cédula de Ciudadanía No. 1312553074, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le llamará como **"LA VENDEDORA"**, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **JOFFRE OSWALDO ALVAREZ FREIRE**, de estado civil divorciado, C.C. 1301654834, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR"**; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,



[Handwritten signature]



1 domiciliado en esta ciudad de Manta; legalmente capaces, quienes me
 2 presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias
 3 debidamente certificadas agregan como documentos habilitantes, doy
 4 fe. Las Comparecientes me solicitan eleve a escritura pública, una de
 5 COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor literal a
 6 continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras
 7 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA** al tenor
 8 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y
 9 suscriben esta escritura pública las siguientes personas: por una parte,
 10 la señora **DIANA CAROLINA DELGADO ANDRADE**, por sus propios y
 11 personales derechos, y a quien en adelante se le llamará como "**LA**
 12 **VENDEDORA**"; y, por otra parte el señor **JOFFRE OSWALDO ALVAREZ**
 13 **FREIRE**, por sus propios y personales derechos, y quien en adelante se
 14 le denominará simplemente como "**EL COMPRADOR**". **SEGUNDA:**
 15 **ANTECEDENTES.-** La señora **DIANA CAROLINA DELGADO**
 16 **ANDRADE**, por sus propios y personales derechos, declara que es dueña
 17 y propietaria de un bien inmueble, ubicado en la Avenida dieciocho de
 18 la Parroquia y Cantón Manta, que lo adquirió por compra al señor Joffre
 19 Oswaldo Alvarez Freire, mediante Escritura Pública de Compraventa,
 20 celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta, el dieciocho de Julio
 21 del año dos mil diecinueve, legalmente inscrita en la Empresa Pública
 22 Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP, el veintidós de Julio
 23 del año dos mil diecinueve; terreno que tiene las siguientes las siguientes
 24 medidas y linderos: Por el Frente con nueve coma setenta metros y
 25 lindera con la avenida 18; por Atrás, con nueve coma setenta metros y
 26 lindera con propiedad del mismo señor Joffre Alvarez Freire; Por el
 27 Costado Derecho, con quince coma cincuenta metros y lindera con
 28 terrenos que le pertenecen a la Sra. María Magdalena Alarcón Chávez,



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00061508



1 según reparto que se efectuó; y por el Costado Izquierdo, con quince
2 coma cincuenta metros y lindera con propiedad del Sr. Exequiel Pico.
3 Bien que tiene una superficie total de CIENTO CINCUENTA COMA
4 TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- **TERCERA:**
5 **COMPRAVENTA.-** La VENDEDORA libre y voluntariamente, declara
6 que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor
7 de la parte compradora, la totalidad del lote de terreno que ésta ubicado
8 en la Avenida 18 de la Parroquia y Cantón Manta; y que tiene las
9 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con nueve coma setenta
10 metros y lindera con la avenida 18; por Atrás, con nueve coma setenta
11 metros y lindera con propiedad del mismo señor Joffre Alvarez Freire;
12 Por el Costado Derecho, con quince coma cincuenta metros y lindera
13 con terrenos que le pertenecen a la Sra. María Magdalena Alarcón
14 Chávez, según reparto que se efectuó; y por el Costado Izquierdo, con
15 quince coma cincuenta metros y lindera con propiedad del Sr. Exequiel
16 Pico. Bien que tiene una superficie total de CIENTO CINCUENTA COMA
17 TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- No obstante de
18 determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto
19 bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por
20 lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el
21 dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido;
22 comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien
23 propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles,
24 en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se
25 encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA:**
26 **PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las
27 partes es la cantidad de: TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS
28 TRECE 15/100 DOLARES (\$ 38,413.15), que la parte vendedora declara





1 tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder /
2 de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos
3 posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia
4 del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose
5 no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la
6 Ley.- Además la parte comprador declara que el dinero que utiliza para /
7 la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados
8 con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que el
9 comprador exime a la vendedora de toda responsabilidad; Así mismo los
10 valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos licitos.- **QUINTA:**
11 **SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de
12 este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es
13 materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.-
14 **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el
15 contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar
16 conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte
17 vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción
18 de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE**
19 **ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
20 de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de este contrato.
21 **FIRMADO** Abogado Raúl González Melgar, **Matrícula 13- 1984-11 F.A.**
22 (Hasta aquí la minuta). Que los señores otorgantes aprueban y ratifican
23 el contenido de la minuta inserta, que queda elevada a Escritura Pública
24 para que surta sus efectos legales. Se comprueba el pago de Alcabalas,
25 y demás impuestos de Ley, así como la documentación legal respectiva.-
26 Leída que les fue esta Escritura a los otorgantes por mí, el Notario, de /
27 principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y la ratifica en todas sus
28 partes, quedando facultados Los Compradores para que soliciten su



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00061509



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf 053 702602
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19016549, certifico hasta el día de hoy 23/07/2019 12:15:43, la Ficha Registral Número 71224.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 1033016000
Fecha de Apertura viernes, 14 de junio de 2019

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Parroquia MANTA

Información Municipal
Dirección del Bien

LINDEROS REGISTRALES.

COMPRAVENTA, relacionada con un lote de terreno ubicado en la Avenida 18 de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente con nueve coma setenta metros y lindera con la avenida 18, por atrás con nueve coma setenta metros y lindera con propiedad del mismo Señor Joffre Alvarez Freire, por el costado derecho con quince coma cincuenta metros y lindera con terrenos que le pertenecen a la Sra. Maria Magdalena Alarcón Chávez, según reparto que se efectuó, y por el costado izquierdo con quince coma cincuenta metros y lindera con propiedad del Sr. Exequiel Pico, Tiene una superficie total de ciento cincuenta coma treinta y cinco metros cuadrados.

-SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES.

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	227	02/abr/1976	373	375
PLANOS	PLANOS	11	07/oct/1996	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	8	07/oct/1996	194	211
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACION LA PROVIDENCIA 1432 DE RECTIFICACION DE ADJUDICACION	27	ago/1997	863	865
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2123	22/jul/2019	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

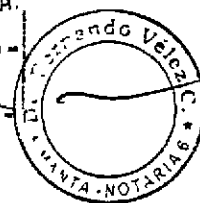
Inscrito el : viernes, 02 de abril de 1976
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de marzo de 1976
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 227 Tomo 1
Número de Repertorio: 356 Folio Inicial 373
Folio Final 375

a.- Observaciones:

Los Herederos del Sr. Jose Pedro Campuzano Quijije y doña Maria Cruz Lopez de Campuzano y el Sr Pedro Victoriano Alvia Lopez, como mandatario de los Sres. Maria Agripina Campuzano Lopez de Calderon, maria Emilia Campuzano Lopez de Calderon, Cruz Colombia Campuzano Lopez de Delgado, tomas Gil Campuzano Lopez, Hector Elias Campuzano Lopez, Jose Armando Campuzano Lopez, Jose Lino Campuzano Lopez, Segundo Pedro Campuzano Lopez, Jorge Aladino Campuzano Lopez y José Luis Campuzano Lopez, herederos legítimos de los expresados causantes antes mencionados; y Maria Alejandrina Pico de Campuzano Lopez, en su calidad de Cónyuge sobreviviente de su difunto marido Sr. Miguel Campuzano Lopez, quienes sin embargo, no responden a la

Fecha 23 JUL 2019





Herediteros de sus finitos Padres Sres. José Pedro Campuzano Quijije doña Maria Cruz Lopez de Campuzano, como lo acreditan los respectivos poderes que se acompañan con esa finalidad para que en lo posterior serán designados como "Los vendedores" y por otra así mismo por sus propios derechos, el Sr. Joffre Oswaldo Alvarez Freire, de Estado Civil Casado y con residencia en Canadá representado en esta escritura por el Sr. Manuel Eustorgio Alvarez Pinargote, Casado, quien estipula a nombre en representacion y como agente oficioso del comprador antes expresado Derechos y Acciones es decir el solar ya que la casa no existe en el mismo. Un predio ubicado en este Puerto, Cuyo predio mide. Veinticinco metros veinte centímetros de frente por treinta metros veinticuatro centímetros dando una Superficie total de SETECIENTOS SESENTA Y DOS METROS CON CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
CAUSANTE	800000000049299	CAMPUZANO QUIJIJE JOSÉ PEDRO	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000049301	LOPEZ MARIA CRUZ	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000049316	CAMPUZANO LOPEZ MIGUEL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000049317	ALVAREZ FREIRE JOFFRE OSWALDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000049307	CAMPUZANO LOPEZ HECTOR ELIAS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000049312	CAMPUZANO LOPEZ JORGE ALADINO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000049308	CAMPUZANO LOPEZ JOSE ARMANDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000049310	CAMPUZANO LOPEZ SEGUNDO PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000049315	PICO MARIA ALEJANDRINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000049304	CAMPUZANO LOPEZ MARIA EMILIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000049313	CAMPUZANO LOPEZ JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000049306	CAMPUZANO LOPEZ TOMAS GIL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000049305	CAMPUZANO LOPEZ CRUZ COLOMBIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000049309	CAMPUZANO LOPEZ JOSE LINO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000049303	CAMPUZANO LOPEZ MARIA AGRIPIA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : PLANOS

[2 / 5] PLANOS

Inscrito el lunes, 07 de octubre de 1996

Número de Inscripción: 11

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3325

Folio Inicial 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miercoles, 11 de septiembre de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DE UN EDIFICIO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	800000000049317	ALVAREZ FREIRE JOFFRE OSWALDO	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000049324	ALARCON CHAVEZ MARIA MAGDALENA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	11	07/oct/1996	1	1
COMPRA VENTA	227	02/abr/1976	373	375

[3 / 5] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : lunes, 07 de octubre de 1996

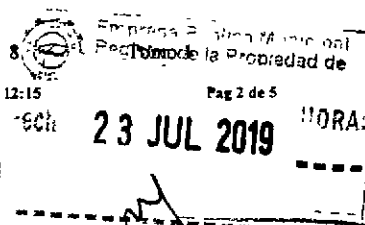
Número de Inscripción: 8

Certificación impresa por maritza_fernandez

Ficha Registral 71224

martes, 23 de julio de 2019 12:15

Pag 2 de 5





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00061510



Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de septiembre de 1996
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Número de Repertorio: 3324
Folio Inicial 194
Folio Final 211

CONSTITUCION AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO. De los Sres. Joffre Oswaldo Alvarez Freire y Maria Magdalena Alarcon Chavez, otorga la Sra. Maria Magdalena Alarcon Chavez. La Srta. Bertha Elena Alarcon Chavez, por los derechos que representa como Mandataria de la Srta. Maria Magdalena Alarcon Chavez, Sobre un cuerpo de terreno ubicado en la Avenida Diecisiete y calle Once de esta Ciudad de Manta. Sobre este terreno los propietarios levantaron Un Edificio

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000049317	ALVAREZ FREIRE JOFFRE OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000049324	ALARCON CHAVEZ MARIA MAGDALENA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	227	02/abr/1976	373	375
PLANOS	11	07/oct/1996	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] **COMPRA VENTA**

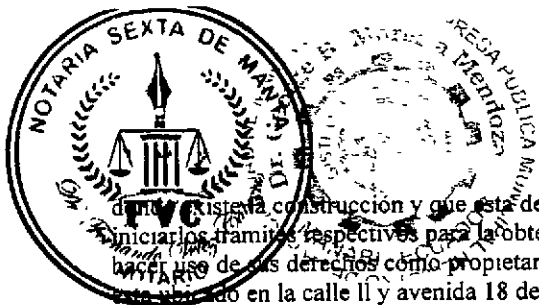
Inscrito el: miércoles, 27 de agosto de 1997
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de enero de 1996
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 1432
Número de Repertorio: 2746
Folio Inicial 863
Folio Final 865

Protocolización de Partición por Mandato del Juzgado Sexto de lo civil de Manabí, autorizada el 25 de Enero de 1996, ante el notario Tercero de Manta, en providencia dictada el Primero de Agosto de 1997, en el cual se hace constar que con fecha 2 de Febrero de 1993, en este Juzgado se dictó la sentencia de divorcio en el cual se disolvía la sociedad conyugal que tenían los señores ya nombrados, y que en sentencia dictada por el Juzgado con fecha 27 de Julio de 1993, se aprobaron los inventarios de dichos bienes haciéndose constar que al Sr Joffre Oswaldo Alvarez Freire le corresponde la parte baja de la construcción con sus respectivos portales, la parte baja tiene un área de construcción de 242.50m2, y sobre el saldo del terreno antes descrito el cual tiene un area total de 300,70 m2, al Sr. Joffre Oswaldo Alvarez Freire le corresponde otra área de terreno UBICADO en este puerto, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente con nueve coma setenta metros y lindera con la avenida 18, por atrás con nueve coma cincuenta metros y lindera con terrenos que le pertenecen a la Sra. Maria Magdalena Alarcón Chávez, por el presente reparto que se efectúa, y por el costado izquierdo con quince coma cincuenta metros y lindera con propiedad del Sr Ezequiel Pico, Tiene una superficie total de ciento cincuenta coma treinta y cinco metros cuadrados A la Sra. Maria Magdalena Alarcón Chávez le corresponde la parte alta con su respectiva escalera y terraza. la cual tiene un área de 275.40 metros cuadrados y la terraza un area de construcción de 237.70 metros cuadrados. Así como parte del area remanente de dicho inmueble circunscrito así, por el frente con calle 11 y 15 50 metros, por atrás con 15 50 metros y lindera con propiedad que le pertenece por el presente reparto al señor Joffre Alvarez Freire, por el costado derecho con 9 70 metros y lindera con propiedad que le pertenece por este reparto al señor Joffre Alvarez Freire y por el costado izquierdo con 9 70 metros y lindera con la avenida 18 Se deja aclarado que sobre el terreno que se reparte en el presente

Fecha 23 JUL 2019





dentro de la construcción y que esta descrita anteriormente, los beneficiarios tendrá que de común acuerdo iniciar los trámites respectivos para la obtención de la propiedad horizontal Del mismo a fin de que cada uno pueda hacer uso de sus derechos como propietarios de un cuerpo cierto Y en cuanto al segundo cuerpo de terreno el cual está ubicado en la calle 11 y avenida 18 de esta Ciudad de Manta, el cual tiene una superficie total de 127,00 metros cuadrados. El mismo queda repartido de la siguiente manera Para el señor JOFFRE OSWALDO ALVAREZ FREIRE le corresponde una parte del mismo que esta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, por el frente con 10 08 metros y lindera con calle 11 por atrás con terreno que le corresponde a la Sra. Maria magdalena Alarcón Chávez, por el presente reparto y 10 08 metros por el costado izquierdo con 6 60 metros y lindera con propiedad de los herederos del señor Eleuterio Fernando Lopez Cedeño y por el lado derecho con 6 60 metros y lindera con la avenida 18 a la Sra. MARIA MAGDALENA ALARCON CHAVEZ le corresponde la otra parte del terreno antes descrito y que esta circunscrito así, por el frente con la Avenida 18 y 6.00 metros, por atrás lindera con propiedad de los herederos del señor Eleuterio Fernando Lopez Cedeño y 6 00 metros y por el costado derecho con 1.0 08 metros y por el costado izquierdo con 10-08 metros y lindera con propiedad del señor Pedro Campuzano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI		MANTA	
PROPIETARIO	1301654834	ALVAREZ FREIRE JOFFRE OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000049324	ALARCON CHAVEZ MARIA MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 22 de julio de 2019

Número de Inscripción: 2123

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4360

Folio Inicial 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia. jueves, 18 de julio de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTALote de terreno que esta ubicado en la Avenida 18 de la parroquia y Canton Manta

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
COMPRADOR	1312553074	DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301654834	ALVAREZ FREIRE JOFFRE OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:15:43 del martes, 23 de julio de 2019

A petición de: ALVAREZ FREIRE JOFFRE OSWALDO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

Certificación Impresa por maritza_fernandez

Ficha Registral 71224



martes, 23 de julio de 2019 12:15

Pag 4 de 5

23 JUL 2019



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

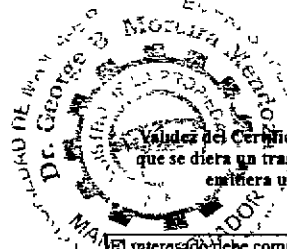
00061511



130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emita un gravamen

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

ESPACIO EN
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000036872

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI / R.U.C.: DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CALLE 11 AV.18
DIRECCION:

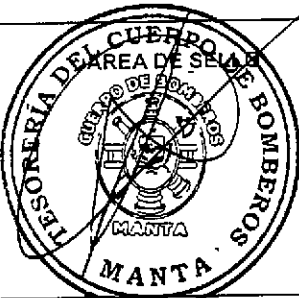
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

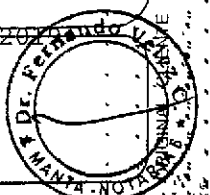
647720

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 23/07/2019 15:47:47
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 21 de octubre de 2024
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129955

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 23 de JULIO de 2019

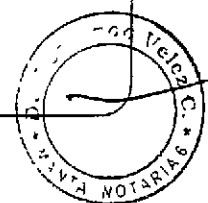
VALIDO PARA LA CLAVE:

1033016000: CALLE 11 AVE. 18

Manta, VEINTE Y TRES DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





FIRMES CON
EL CAMBIO

00061512

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL



Nº 00000730

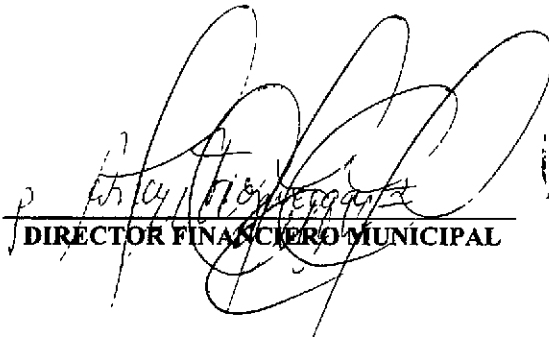
Fecha: Martes, 23 de Julio de 2019

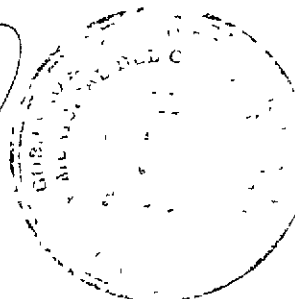
**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a DELGADO ANDRADE-DIANA CAROLINA CC. 1312553074 ubicada en CALLE 11 AVE. 18 CENTRO DE MANTA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 38,413.15 TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE DOLARES 15/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTEIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Elaborado por Jose Ronald


DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V1584418UE3P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio
en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



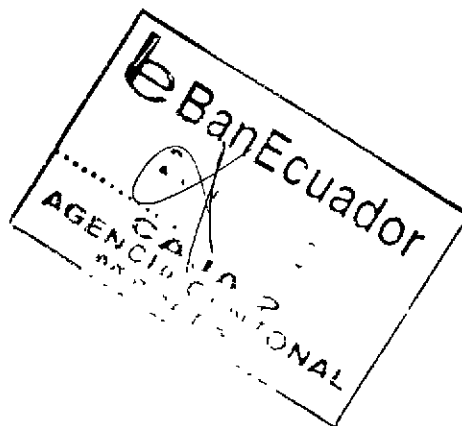
Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-07-23 14:57:00





BanEcuador B.P.
23/07/2019 04:05:24 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 969266819
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: dagarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	3.60
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

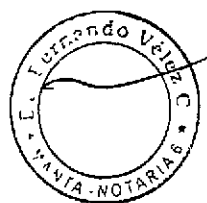
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-00000952
Fecha: 23/07/2019 04:06:20

No. Autorización:
230720190117681835200012056515000009522019160619

Cliente : VELEZ CABEZAS JOSE LUIS FERNANDO
ID : 1706791876001
Dir : COSTA MANABI MANTA MANTA AV. 3 SN CALLE
11 Y 12 ATRAS DEL EDIFICIO DEL BANCO PLO

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00162714

Nº ELECTRÓNICO : 68654

Fecha: Martes, 23 de Julio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-03-30-16-000

Ubicado en: CALLE 11 AVE. 18

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 150.35 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312553074	DELGADO ANDRADE-DIANA CAROLINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 34,284.40

CONSTRUCCIÓN: 4,128.75

AVALÚO TOTAL: 38,413.15

SON: TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE DÓLARES CON QUINCE CENTAVOS

NOTA LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V15840UL2GYY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith, 2019-07-23 14:38:03

COMPROBANTE DE PAGO

23/07/2019 14:56:26

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Un espacio publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL DESCUENTO DEL 40% YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE HECHA EL PRESENTE AÑO ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-03-30-16-000	150,35	38413,15	468350	4420263

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
4725530	DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA	CALLE 11 AVE 18	Impuesto principal	230,48
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	115,24
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	345,72
1301654834	ALVAREZ FREIRE JOFRE OSWALDO	NA	VALOR PAGADO	345,72
			SALDO	0,00

EMISION: 23/07/2019 14:56:24 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

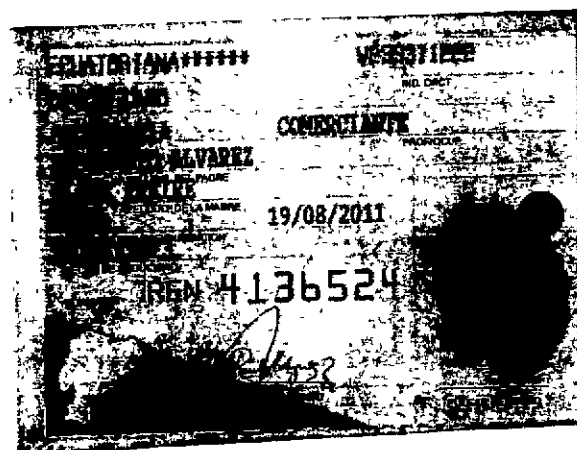
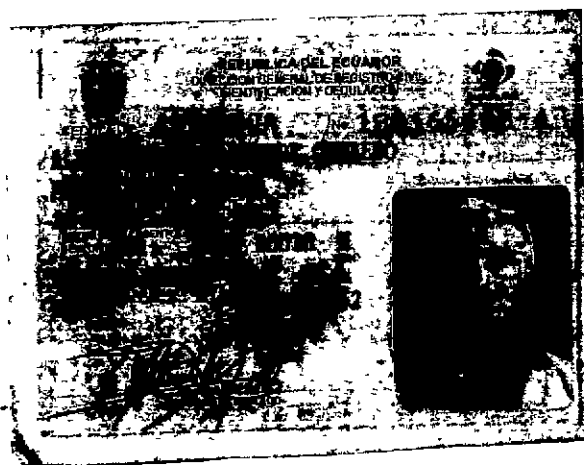
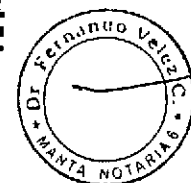


Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T357711198

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec/apcion
Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en.....
fojas utiles.

Manta,

14 JUL 2019

Dr. Fernando Vaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

403 34

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00061514

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301654834

Nombres del ciudadano: ALVAREZ FREIRE JOFFRE OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: EUSTORGIO ALVAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORA FREIRE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 24 DE JULIO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado 190-245-03652



190-245-03652

Lodo Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

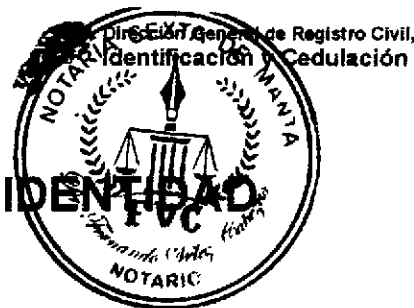
PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00061515

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312553074

Nombres del ciudadano: DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO LUCAS WILSON EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE BONILLA MARIA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 24 DE JULIO DE 2019

Emisor KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



REGISTRO CIVIL

[Handwritten signature]

N° de certificado 199-245-03577



199-245-03577

[Handwritten signature of Lodo Vicente Tarano G.]

Lodo Vicente Tarano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131255307-4



CEDEULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO ANDRADE
DIANA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANABÍ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

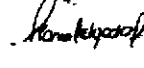
V2338V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO LUCAS WILSON EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE BOWILLA MARIA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-06-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-07



DIRECTOR GENERAL

NOTARIO PÚBLICO



CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019

CAE

0027 F

0027 - 143

1312553074

DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABÍ

CANTON MANTA

URBANIZACIÓN N. 1

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en.....
fojas útiles.

Manta,

24 JUL 2019

Dr. Fernando Váez Barajas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00061516



1 para que surta sus efectos legales. Se comprueba el pago de Alcabalas,
2 y demás impuestos de Ley, así como la documentación legal respectiva.-
3 Leída que les fue esta Escritura a los otorgantes por mí, el Notario, de
4 principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y la ratifica en todas sus
5 partes, quedando facultados Los Compradores para que soliciten su
6 inscripción; y ratificándose en su contenido firma conmigo, el Notario en
7 unidad de acto. Doy Fe.

8

9

10

11

12 *Diana Delgado Andrade*
SRA. DIANA CAROLINA DELGADO ANDRADE.-

13 **C.C. No. 1312553074**

14 **Telef. 0983927179**

15

16

17

18 *Joffre Oswaldo Alvarez Freire*
SR. JOFFRE OSWALDO ALVAREZ FREIRE.-

19 **C.C. No. 1301654834**

20 **Telef. 0998694956**

21

22

23

24

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

25

26

27

28

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZON: Esta escritura se otorgo ante mi, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a

24 julio 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



00061517

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 2157

Número de Repertorio: 4444

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Veinte y cuatro de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2157 celebrado entre

Nro Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301654834	ALVAREZ FREIRE JOFFRE OSWALDO	COMPRADOR
1312553074	DELGADO ANDRADE DIANA CAROLINA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1033016000	71224	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA

Fecha : 24-jul./2019

Usuario lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 24 de julio de 2019